



Documento **TRIBUTAR-io**

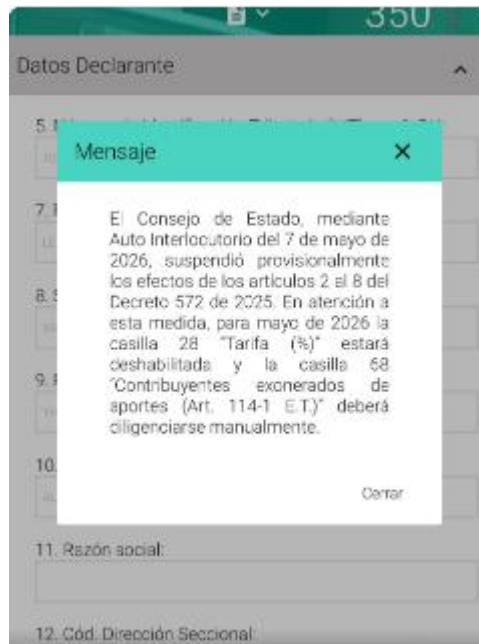
Junio 10 de 2026
Número 1006

La crítica debe hacerse a tiempo; no hay que dejarse llevar por la mala costumbre de criticar sólo después de consumados los hechos.

MAO TSE TUNG

AUTORRETENCIÓN ESPECIAL: DIAN TOMA ACCIÓN

Siguendo con lo comentado en nuestro documento TRIBUTAR-io 1004 del pasado 4 de junio, se observa que la DIAN finalmente tomó acción generando el siguiente mensaje en la página de presentación de la declaración de retención en la fuente:



El aviso se explica por sí solo, de manera que los agentes de autorretención especial quedan con la posibilidad de editar la casilla de tarifa y manejarla manualmente para declarar el mes de mayo de manera correcta. Son buenas nuevas, a pesar de este convulsionado tiempo de obligaciones tributarias e inteligencia artificial tributaria. ¿Aló?

TRIBUTAR ASESORES SAS, Empresa **Colombiana** líder en soluciones y servicios tributarios, autoriza reproducir, circular y/o publicar este documento excepto con fines comerciales. La autorización que se otorga exige que se haga completa publicación tanto del contenido del documento como del logotipo, nombre y eslogan de la empresa que lo emite.



La redacción del documento es autoría de quien se expone arriba, pero cuenta con revisión por parte de un comité editorial de la firma.

Lo que se escribe en este documento es de carácter eminentemente analítico e informativo. Por tanto, de manera alguna comporta un asesoramiento en casos particulares y concretos ni tampoco garantiza que las autoridades correspondientes compartan los puntos de vista expuestos en el documento.